



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO II

INSTITUCIONES OFERENTES

DEFINICIÓN DE INSTITUCIONES OFERENTES

Son las instituciones que aspiran a desarrollar acciones de formación docente continua y que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente, se inscriban en la categoría correspondiente en el registro de instituciones de la Oficina de Registro de Instituciones, Evaluación y Certificación de Acciones de Formación Docente Continua (ORIECA).

REGISTRO DE OFERENTES

Toda institución que aspire a desarrollar acciones de Formación Docente Continua quedará comprendida en alguna de las siguientes categorías:

IFD - Instituciones de Educación Superior, de Formación Docente y Técnica, que tengan oferta de formación docente inicial y/o continua:

- Institutos de Educación Superior Provinciales y Nacionales, de gestión estatal o privada.
- Universidades nacionales o provinciales, preferentemente con carreras de formación docente.

OG - Organizaciones Gubernamentales de investigación y promoción científica y técnica nacionales o provinciales:

- Ministerios
- Secretarías
- Organismos internacionales

ONG - Organizaciones no Gubernamentales vinculadas con la educación que reúnan requisitos establecidos en la presente.

- Sindicatos y mutuales cuyo accionar esté centrado en la actividad docente.
- Fundaciones cuyo accionar esté centrado en la actividad docente.



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

REQUISITOS DE ENTIDADES OFERENTES

Toda entidad oferente –IFD, OG y ONG– debe presentar y actualizar la documentación requerida para formalizar su inscripción en la Oficina de Registro de Instituciones, Evaluación y Certificación de Acciones de Formación Docente Continua (ORIECA). Dicha documentación dependerá de la categoría en la cual se registran las entidades oferentes.

- a. Certificado de personería jurídica actual (OG y ONG).
- b. Estatutos de la personería jurídica (OG y ONG).
- c. Instrumento legal de designación de las autoridades de la Comisión Directiva, según corresponda.
 - Fines y objetivos.
 - Domicilio legal.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
- d. Representante legal:
 - Apellido y Nombre, Documento Nacional de Identidad, Certificado de Antecedentes Penales e Informe de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Certificado de delitos contra la integridad sexual.
 - Declaración jurada de no estar inhabilitado para desarrollar acciones de capacitación: nota con carácter de Declaración Jurada en la que se especifica la situación de la entidad oferente a nivel nacional, provincial y municipal en relación con su experiencia en la formación docente continua.
- e. Convenios o acuerdos de articulación con otras instituciones educativas (consignar cuáles).
- f. Antecedentes de formación docente continua:
 - Área/s o temática/s en la/s que se desarrollaron acciones de formación.
 - Área, disciplina o temática en la/s que se ofrecerán servicios de formación.
- g. Situación impositiva y previsional ante el fisco nacional, provincial y municipal: nota con carácter de Declaración Jurada en la que se especifica la situación de la entidad oferente a nivel nacional, provincial y municipal (Responsable Inscripto, exento, etc.),



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

acompañada de constancia de CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria) y de corresponder, de inscripciones en la DGR (Dirección General de Rentas) y DMR (Dirección Municipal de Rentas).


Dr. Horacio Ademar Ferreyra
Secretario de Educación
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA